



MAT.: OTORGA PATENTE DEFINITIVA, ROL N° 200-2020, A NOMBRE DE Yael Lidia Batikoff Chico.

29 NOV 2021

ALGARROBO,
DECRETO: N°

2252



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Ordinaria de concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Solicitud de Patente Definitiva, emitida por la Srta. Yael Lidia Batikoff Chico.
7. Ord. N°371/2021 de fecha 19.11.2021, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial.

CONSIDERANDO:

1. Que el Contribuyentes que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente definitiva, y se encuentra acreditado con informe Técnico D.O.M. N°384 /2021.

DECRETO:

1. Otorgase la presente **PATENTE DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONÓMICA "**FABRICACION Y VENTA DE ARTESANIA, TEJIDOS, TELARES, CERAMICAS Y OTROS**", a los contribuyentes que se individualizan y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE DEFINITIVA
ROL	:	N° 200-2020.
NOMBRE	:	Yael Lidia Batikoff Chico
RUT	:	N°
DIRECCION COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2051 LOCAL 17 - ALGARROBO
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	FABRICAC. Y VENTA DE ARTESANIA, TEJIDOS, TELARES, CERAMICAS Y OTROS.
FECHA DE INICIO	:	19.11.2021

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMMA/MART/ici

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 NOV 2021

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°